

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | Ciudad, Bogotá 25 de enero 2022 |
| HORA: | De 3:47 PM a 4:57 PM |
| LUGAR: | Reunión virtual – Microsoft Teams |
| ASISTENTES: | Andrés González, Grupo Evaluación de proyectos MVCT |
| INVITADOS: | Fabián Alvarez – Secretario de planeación de Saldaña, Tolima. Hugo Javier Garcia Almanza – Consultor formulador del proyecto. |

ORDEN DEL DIA:

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, BOMBEO Y DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA -TOLIMA”**.

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del Ingeniero Andrés González, Evaluador de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación misma del proyecto radicado ante el Ministerio. (ver anexo).

El ingeniero Andrés, procede a indicar cada uno de los documentos necesarios para el proyecto informando la importancia de la subsanación de los documentos. Se pide como primer documento el certificado de planeación donde acredite que se tuvo en cuenta el EOT, el segundo documento es referente al estudio de suelos que se debe actualizar ya que es del año 2011 cuando este se realiza, se debe subsanar, así como el plano de localización de los sondeos, por parte del ing. Hugo se insiste en que el documento sirve como estudio a lo que el ing. Andrés contesta que técnicamente y normativamente el documento no se presenta según la vigencia necesaria para el proyecto.

Adelante en la reunión se indica que al existir memorias de diseño hidráulico se pide que sean entregados los planos del diseño hidráulico, de igual manera se pide que se envíen memorias de diseño estructural y planos de los mismos.

Luego se pregunta por el diseño eléctrico de la planta, se pregunta por la optimización que se va a tener y efectivamente se deben tener estudios complementarios ya que se ampliará el servicio de energía dentro de la planta, a esto se deberá anexar lo planos eléctricos correspondientes, se pide en subsanación ya que no se contemplan los diseños

de manera inicial. De igual manera se preguntan por las bombas propuestas en el diseño y se indica por parte del consultor que se harán llegar.

Continuando con la mesa, se indica que se deberán presentar los planos arquitectónicos teniendo en cuenta que se habla de una caseta, sin embargo, por parte del consultor se aclara que no es nueva y que el proyecto no contempla en realidad ninguna obra donde se requiera algún tipo de diseño arquitectónico.

Adelante en la mesa se comunica que se debe presentar documento con las especificaciones técnicas de construcción del proyecto, a lo que se comprometen a realizarlo, de igual manera se indica que no se encuentra el cronograma de actividades y el flujo de fondos requerido, también se indica que anexo al proyecto se debe presentar el formato 9 del Ministerio a lo que Andrés comunica que hará envío mediante correo institucional,

También se indica que se debe subsanar los manuales de arranque y marcha, así como los manuales de operación y mantenimiento tanto de las bombas planteadas y ya en funcionamiento, así como de la planta de tratamiento que se encuentra construida. De igual manera se indica que si bien el proyecto se envía para una evaluación por etapas y por ende no se requiere el certificado de disponibilidad de energía eléctrica por parte de la empresa prestadora, el ing. Andrés indica que si se puede entregar teniendo en cuenta que aún no se tiene claro los nuevos diseños eléctricos y como soporte del funcionamiento actual de la planta potable construida para el municipio. También se indica que se requiere subsanar el informe de interventoría para el proyecto ya que no se entrega y un plan financiero para identificar como requieren los recursos.

En la mesa también se pregunta por el componente ambiental y se explica por parte del consultor que no existe un nuevo requisito solo la concesión de aguas presentada, y en el componente predial se indica que es necesario presentar el plano predial para el proyecto.

Por último, se indica que hay algunos documentos que si bien son presentados, se requiere subsanar los mismos, primero se indica que se debe presentar el documento de localización general del proyecto, se debe presentar el documento donde se certifica la prestación de servicios públicos de manera adecuada ya que no se refiere en concreto a cuál es el servicio prestado, se pregunta si existen componentes en fibra de vidrio a lo que se responde que no es así, también se comunica que se debe presentar un CDP ya que parte de la financiación del proyecto es a través de ahorros del municipio con el departamento y finalmente se indica que si existe consumo actual por parte de pozos profundos es adecuado presentar estos permisos.

Con lo anterior ya se da por finalizada la mesa de trabajo, Andrés agradece a los invitados por su tiempo y se deja pactado el plazo de 5 días hábiles para la presentación de los primeros documentos del proyecto (luego se podrán dar otros plazos dependiendo a los documentos que se subsanen), por consiguiente, la fecha límite para dichos documentos corresponden al martes 01 de febrero 2022.

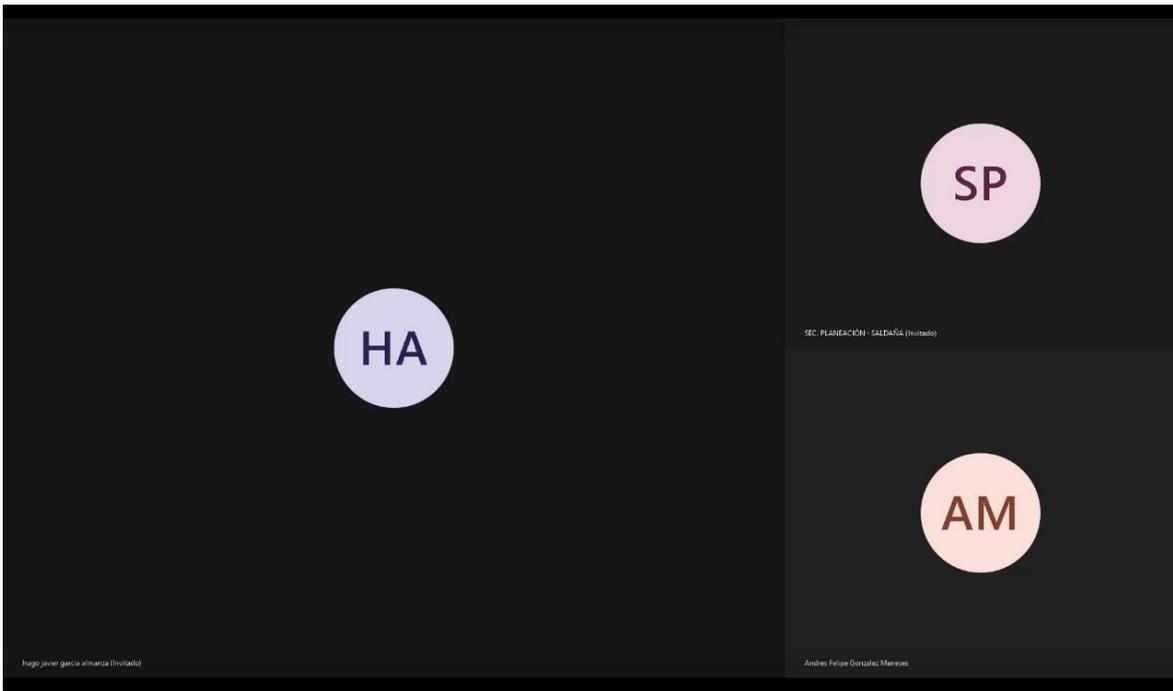
COMPROMISOS (Si aplica)

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|--|--|-------------------------------|
| 1 | Indicar si es necesario presentar los diseños eléctricos y si es válida la presentación de la interventoría como se propone, así como el envío del Formato 9 del MVCT. | Andrés Felipe González Meneses - Grupo Evaluación de proyectos MVCT. | Miércoles 26 de enero 2022. |
| 2 | Enviar la totalidad de los documentos faltantes indicados en la mesa de trabajo. | Fabián Alvarez – Secretario de planeación de Saldaña, Tolima. Hugo Javier Garcia Almanza – Consultor formulador del proyecto. | Martes 01 de febrero de 2022. |

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.
Fecha: 26 de enero 2022.

ANEXOS



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES PROYECTO

Los siguientes puntos se entregan o se tiene duda de los mismos, y se requiere aclaraciones sobre los mismos, estos son:

22. Se presenta una localización en terreno de la trazabilidad del proyecto, aparece el nombre del diseñador y EMPUSALDAÑA como la empresa de servicios públicos en la identificación del plano. Sin embargo, no se cuenta con los planos de localización a nivel país, departamental en incluso municipal, se pedirá en la mesa de trabajo subsanación. Hace falta documento en formato CAD de este punto.

23. Se presenta documento en formato PDF "6.24 Certificación Disponibilidad del Servicio para el proyecto", se certifica que el proyecto cuenta con la disponibilidad del servicio por parte del prestador del mismo (Se hace referencia a la prestación del servicio de agua potable). Se firma a los 25 días del mes de octubre de 2021. No se evidencia prestación del servicio de energía eléctrica, ¿El documento se refiere a ambos servicios?

24. Si hay componentes diferentes a tuberías, tales como plantas de tratamiento de agua potable, aguas residuales, y almacenamientos, que incluyan como materia prima la fibra de vidrio: Se adjunta el diligenciamiento del formato 5 del anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019, como soporte técnico para la correspondiente cotización.

Elaborado por: Andrés González M. – Contratista Evaluador Preliminar VASB

La Vivienda y el agua son de Todos. Misión Vivienda

team.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

SEC. PLANEACIÓN - SALDAÑA (Invitado) | hugo javier garcia almanza (Invitado) | Andrés Felipe González Meneses